

**VISITA A FERIA SALÓN INTERNACIONAL DEL  
MUEBLE  
Milán 13-16 de abril 2010**

**Características de la Convocatoria**

<b>Organiza</b>	Consejo Andaluz de Cámara de Comercio
<b>Convoca</b>	Cámaras de Comercio de Andalucía
<b>Fecha</b>	Salida 13 de abril - Regreso 16 de abril de 2010
<b>Sector</b>	Mueble y Decoración
<b>Bolsa de viaje y apoyo</b>	Las Cámaras de Comercio de Andalucía facilitarán una bolsa de viaje para 1 persona por empresa que incluye el 50% del coste del viaje y alojamiento <b>con un máximo de 750 €.</b>
<b>Cuota de participación</b>	<b>200 €</b>
<b>Forma de pago</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Cheque nominativo al Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio (indicar nombre de la empresa y acción de referencia)</li> <li>❖ Transferencia bancaria a la c/c que se indica a continuación: <b>Banco Santander Central Hispano: 0049-6726-91-2316060646</b></li> <li>❖ La cuota de participación no será reintegrable a las empresas que renuncien a participar</li> </ul>
<b>Recepción de Solicitudes y documentación a presentar</b>	<p><b>Fecha límite de admisión: 2 de marzo de 2010</b></p> <p>Documentación a presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Solicitud de participación adjunta debidamente cumplimentada, firmada y sellada</li> <li>❖ Copia de la tarjeta de identificación fiscal</li> <li>❖ Copia del pago de la cuota de participación</li> </ul> <p>Solo se considerarán recibidas las solicitudes que cumplan estos requisitos.</p>
<b>Condiciones de participación</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las empresas participantes abonarán el coste del viaje y alojamiento directamente a la agencia de viajes designada por los organizadores.</li> <li>2. En caso de precisar de intérprete, los gastos serán por cuenta de la empresa.</li> <li>3. La ayuda se entregará con posterioridad a la celebración de la acción, siendo necesario para ello remitir a la Cámara de Comercio de su demarcación copia de las facturas correspondientes al alojamiento, original de tarjeta de embarque y justificante de pago antes del <b>17 de mayo de 2010</b>. Transcurrida esa fecha se considerará que la empresa renuncia a la ayuda.</li> </ol> <p>La organización se reserva el derecho a suspender la acción. En este caso se devolverá la cuota de participación a las empresas inscritas.</p>
<b>Criterios de selección de empresas</b>	<p>La organización se reserva el derecho a realizar una selección de empresas en base a criterios objetivos tales como, adecuación del producto o servicio de la empresa al perfil de la feria, capacidad de desarrollar entrevistas comerciales en inglés, disponibilidad de material promocional (página web, catálogos, etc)</p> <p>A las empresas que finalmente no sean seleccionadas se les devolverá la cuota de participación.</p>
<b>Contacto</b>	<p><b>Eva Ángel</b> <b>Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio</b> C/ Santo Tomas, 13 - 41004 - Sevilla Tel.: 954 501 303 – Fax: 954 218 645 <b>E-mail: <a href="mailto:eva.angel@camarasandalucia.org">eva.angel@camarasandalucia.org</a></b></p>